

# Las pensiones subirán un 0,25% en 2014, el mínimo previsto en la nueva reforma

30.09.2013

**Las pensiones contributivas subirán un 0,25% en 2014, el mínimo previsto en la nueva reforma del Gobierno, según el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el próximo año, que este lunes se ha presentado en el Congreso de los Diputados.**

Con esta revalorización, y teniendo en cuenta también la previsión de incremento del número de pensionistas y la variación de la pensión media, el Gobierno prevé un gasto en prestaciones contributivas de 112.102,61 millones de euros, un 5,4% más.

Sumando prestaciones contributivas y no contributivas y clases pasivas, el gasto destinado por la Seguridad Social será de 127.483,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,9%.

Así, en el ámbito no contributivo, el crédito destinado en el ejercicio 2014 se sitúa en 2.166,14 millones de euros (un 12,5% menos que en 2013), excluido País Vasco y Navarra. En este gasto también se incluye una revalorización del 0,25%.

La aportación del Estado para financiar complementos de pensiones mínimas será de 7.633 millones de euros, incluidos los gastos de gestión.

En el Régimen de Clases Pasivas del Estado, en el que se integran las pensiones de los funcionarios, el gasto previsto es de 12.383,2 millones de euros.

Para los perceptores de las ayudas del Fondo de Asistencia Social (FAS) que hayan optado por no integrarse en las pensiones no contributivas, se ha presupuestado un gasto de 14,7 millones de euros.

El gasto por el pago de pensiones e indemnizaciones que tienen su origen en la Guerra Civil, lo que se conoce como pensiones de guerra, la cantidad destinada en 2014 será de 259,7 millones, un 8,7% menos.

Por tipos de pensión, las de jubilación son las que más gasto suponen, con 77.864,1 millones de euros, seguidas de las de viudedad (20.374,9 millones), las de incapacidad (11.936,2 millones) y orfandad (1.657,2 millones).

La dotación asignada en los Presupuestos de 2014 para proteger las situaciones de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgos durante la lactancia natural descenderá a 2.177,9 millones de euros, un 5,7% menos que en 2013.

Por su parte, se destinarán un total de 4.878,3 millones de euros (-16,3%) al pago de subsidios por incapacidad temporal, prestaciones que concede la Seguridad Social a través de las entidades gestoras o de las mutuas por bajas laborales derivadas de enfermedades comunes o profesionales, y accidentes no laborales o laborales.

En 2014, el Gobierno ha previsto un crédito de 23,5 millones de euros para financiar la pérdida de ingresos derivada del sistema por cese de actividad de los autónomos.

A las prestaciones económicas del mutualismo administrativo se dedicarán 355 millones de euros en 2014, un 1,5% menos, mientras que a las prestaciones de garantía salarial se destinarán 1.375,6 millones de euros, un 58,4% más, correspondientes en su mayor parte al pago de prestaciones del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

El Gobierno explica que este incremento en el crédito del Fogasa se debe a la necesidad de agilizar la tramitación de los expedientes cuya gestión está encomendada al organismo.